

Telde, pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Penal número 3 de Las Palmas.

Cuarenta y ocho.—Don Tomás Cabañero Luján, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Benidorm, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Albacete.

Cuarenta y nueve.—Inadmitir las siguientes solicitudes:

La de la Magistrado doña María del Pilar Mur Marqués, por haberla remitido fuera de plazo establecido en la base quinta de la convocatoria.

Las de los Magistrados don José Antonio Mora Alarcón, don Julio Calvet Botella, don Antonio Ramos Belda, don Juan Pablo González del Pozo, doña María Belén Verduguer Duo, doña María del Carmen Concepción Moreno Romance, don José Ricardo García Pérez, doña Raquel Blázquez Martín, doña María José González González, don Ignacio Martín Verona, doña María Isabel Saiz Areses, don Ignacio Fernández Soto, doña María del Pilar Casado Rubio, doña Rosa María Gutiérrez Fernández, don Jesús Lucena González, don Marcos Ramos Vallés, doña María Paz Redondo Sacristán, doña Beatriz José Muñoz Yangüela, don Jesús Ángel Suárez Ramos, doña María Isabel Garaizabal Ariza, don Pedro Escribano Testaud, doña Leonor Fernández Benito, don Jesús Ángel López Sanz, don Carlos Águeda Holgueras, doña María Jesús del Río Carrasco, doña Natividad Navarro Abolafio, doña María Jesús del Barco Martínez, doña Araceli Catalán Quintero y don Jaime Serret Cuadrado, por haber tomado parte en el concurso sin cumplir el plazo mínimo de permanencia en sus destinos, de acuerdo con lo dispuesto en la base Primera d) y e) de la convocatoria.

Las de los Magistrados doña Rosa María Franch Pastor, doña Francesca Martínez Sánchez y don Fernando Presencia Rubio en cuanto solicitaron la plaza de Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, reservada a magistrado especialista en este orden jurisdiccional, por no ostentar dicha condición.

Las de los Magistrados doña Desamparados Iruela Jiménez, doña María José Bernal Bernal, don Antonio Seoane García, por no haber remitido la solicitud original, de conformidad con lo dispuesto en la base Quinta de la convocatoria.

Cincuenta.—La incidencia que en la resolución de este concurso ha tenido la valoración, como mérito preferente, del idioma y del derecho propio de las Comunidades Autónomas, ha sido la siguiente:

Obtiene plaza de Magistrado de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Alicante, don Francisco Javier Guirau Zapata, con número escalafonal 1573 con preferencia sobre el Magistrado con número escalafonal 1040. Obtiene la plaza del Juzgado de lo Social número 13 de Valencia, don Miguel Ángel

González Crespo, con núm. escalafonal 2976, con preferencia sobre la Magistrado con núm. escalafonal 2971. Obtiene la plaza del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Alicante, doña Ana Avendaño Muñoz, con núm. escalafonal 2998, con preferencia sobre la Magistrado con núm. escalafonal 2961.

Cincuenta y uno.—Los Magistrados nombrados en el presente Real Decreto, no cesarán en sus actuales destinos hasta el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Si a la publicación del Real Decreto de nombramiento, doña Francisca Martínez Sánchez, doña María Salud Ostos Moreno y don José María Gómez Villora, no hubieran concluido las actividades obligatorias de formación previstas por cambio de orden jurisdiccional, no cesarán en su actual destino hasta el día siguiente al de la finalización de las mencionadas actividades.

Contra la presente disposición podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de este Real Decreto en el Boletín Oficial del Estado, conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dado en Madrid, a 25 de febrero de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
JOSÉ MARÍA MICHAVILA NÚÑEZ

5162 REAL DECRETO 319/2004, de 25 de febrero, por el que se nombra en propiedad a don Andrés Palacios Martínez Magistrado de la Sección Segunda, civil, de la Audiencia Provincial de Sevilla.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 118.3 y 340 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en relación con el artículo 82.2 del Reglamento 1/2000, de 26 de julio, de los Órganos de Gobierno de los Tribunales, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 17 de febrero de 2004,

Vengo en nombrar en propiedad Magistrado de la Sección Segunda, civil, de la Audiencia Provincial de Sevilla, a don Andrés Palacios Martínez, con efectos de la fecha de cese de don Víctor Jesús Nieto Matas.

Dado en Madrid, a 25 de febrero de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
JOSÉ MARÍA MICHAVILA NÚÑEZ

5163 REAL DECRETO 320/2004, de 25 de febrero, por el que se nombra en propiedad a don Andrés Benítez Benítez Magistrado del Juzgado de lo Social número 25 de Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 118.3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 17 de febrero de 2004,

Vengo en nombrar en propiedad Magistrado del Juzgado de lo Social número 25 de Madrid, a don Andrés Benítez Benítez, con efectos de la fecha de cese de don José Luis Asenjo Pinilla.

Dado en Madrid, a 25 de febrero de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
JOSÉ MARÍA MICHAVILA NÚÑEZ

5164 REAL DECRETO 321/2004, de 25 de febrero, por el que se nombra en propiedad a don Benito Pérez Bello Magistrado del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 8 de Logroño.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 118.3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 17 de febrero de 2004,

Vengo en nombrar en propiedad Magistrado del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 8 de Logroño, a don Benito Pérez Bello, con efectos de la fecha de cese de don Máximo Poza Martín.

Dado en Madrid, a 25 de febrero de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
JOSÉ MARÍA MICHAVILA NÚÑEZ

5165 REAL DECRETO 322/2004, de 25 de febrero, por el que se nombra Decano de los Juzgados de Barcelona a doña María Sanahuja Buenaventura.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 166.1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 79 del Reglamento 1/2000, de 26 de julio, de los Órganos de Gobierno de Tribunales y la elección efectuada por la Junta de Jueces de Barcelona, celebrada el día 30 de enero de 2004, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 17 de febrero de 2004,

Vengo en nombrar Magistrado Juez Decano de los Juzgados de Barcelona a doña María Sanahuja Buenaventura.

Dado en Madrid, a 25 de febrero de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
JOSÉ MARÍA MICHAVILA NÚÑEZ

5166 REAL DECRETO 323/2004, de 25 de febrero, por el que se nombra en propiedad a doña María Nuria Alonso Molpeceres Magistrado del Juzgado de Primera Instancia número 46 de Barcelona.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 118.3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 17 de febrero de 2004,

Vengo en nombrar en propiedad Magistrado del Juzgado de Primera Instancia número 46 de Barcelona, a doña María Nuria Alonso Molpeceres, con efectos de la fecha de cese de doña María Sanahuja Buenaventura.

Dado en Madrid, a 25 de febrero de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
JOSÉ MARÍA MICHAVILA NÚÑEZ

5167 REAL DECRETO 324/2004, de 25 de febrero, por el que se nombra en propiedad Magistrado de la Sección Decimoquinta, civil, de la Audiencia Provincial de Barcelona a don Joaquín Bayo Delgado.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 118.3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 17 de febrero de 2004,

Vengo en nombrar a don Joaquín Bayo Delgado Magistrado de la Sección Decimoquinta, civil, de la Audiencia Provincial de Barcelona, con efectos del día de cese de don José Ramón Ferrándiz Gabriel.

Dado en Madrid, a 25 de febrero de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
JOSÉ MARÍA MICHAVILA NÚÑEZ

5168 REAL DECRETO 325/2004, de 25 de febrero, por el que se nombra Decano de los Juzgados de Cartagena a don Jacinto Areste Sancho.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 166.1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 79 del Reglamento 1/2000, de 26 de julio, de los Órganos de Gobierno de Tribunales y la elección efectuada por la Junta de Jueces de Cartagena, celebrada el día 27 de noviembre de 2003, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 17 de febrero de 2004,

Vengo en nombrar Decano de los Juzgados de Cartagena a don Jacinto Areste Sancho, Magistrado-Juez titular del Juzgado de Instrucción n.º 2 de la misma ciudad.

Dado en Madrid, a 25 de febrero de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
JOSÉ MARÍA MICHAVILA NÚÑEZ

UNIVERSIDADES

5169 RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 2004, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña María Lourdes Morales Gómez, Profesora Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 9 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 23 de noviembre de 2001), de conformidad con lo previsto en la Disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre), ha resuelto nombrar a la Dra. doña María Lourdes Morales Gómez, Profesora Titular de Universidad de esta Universidad, del área de conocimiento de «Nutrición y Bromatología», adscrita al Departamento de Bioquímica, Bromatología, Toxicología y Medicina Legal.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/1999 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio (B.O.E. de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 25 de febrero de 2004.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

5170 RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 2004, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Francisco Paúl Rodrigo Muñoz, Catedrático de Escuela Universitaria.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 9 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 21 de noviembre de 2001), de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre), ha resuelto nombrar al Dr. don Francisco Paúl Rodrigo Muñoz, Catedrático de Escuela Universitaria de esta Universidad, del área de conocimiento de «Matemática Aplicada», adscrita al Departamento de Matemática Aplicada II.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 y 8.3 de la